



Ministerio de Cultura y Educación

BUENOS AIRES, 20 ABR 1978

VISTO la solicitud presentada por la Universidad Católica Argentina en el Expediente N° 28.115/77, para que se le autorice la creación de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia en el ámbito de su Facultad de Filosofía y Letras, y

CONSIDERANDO:

Que las carreras cuya creación se solicita no afectan los planes generales de reordenamiento de carreras y títulos, actualmente en estudio ante la Subsecretaría de Asuntos Universitarios.

Que dicha presentación se ajusta a lo dispuesto por el artículo 26 del Decreto N° 8472/69.

Por ello, atento lo propuesto por el señor Subsecretario de Asuntos Universitarios y lo aconsejado por el señor Subsecretario de Estado de Educación.

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Autorizase la creación y el funcionamiento de las carreras de Profesorado y Licenciatura en Historia en el ámbito de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Católica Argentina, según las constancias del Expediente N° 28.115/77, cuyos planes de estudio obran como Anexo de la pre

M.C.E.

//.



Ministerio de Cultura y Educación

//.

sente Resolución y el otorgamiento por dicha Universidad de los títulos de Profesor en Historia y Licenciado en Historia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, anótese y archívese.

JUAN JOSE CATALAN
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

M.C.E.
✓
J.J.C.



Ministerio de Cultura y Educación

ANEXO DE LA RESOLUCION N°
LICENCIATURA EN HISTORIA

437

Primer año:

1. Introducción a la Filosofía
2. Introducción a la Historia
3. Introducción a los Estudios Filológicos y Literarios
4. Nociones de Derecho y Economía
5. Lengua y Cultura Latinas I
6. Teología I

Segundo Año:

7. Geografía Argentina I
8. Historia Antigua I
9. Historia Antigua II
10. Historia Medieval
11. Arqueología
12. Lengua y Cultura Latinas II
13. Teología

Tercer Año:

14. Antropología Filosófica
15. Historia Moderna
16. Historia de España
17. Historia de América I
18. Historia Argentina I
19. Lengua y Cultura Latinas III
20. Teología III

Cuarto Año:

21. Geografía Argentina II
22. Historia Contemporánea
23. Historia de América II
24. Historia Argentina II
25. Teología IV
26. Filosofía y Teología de la Historia

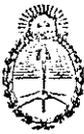
Quinto Año:

27. Historia Argentina III
28. Historia de las Instituciones Argentinas
29. Historia de Historiografía
30. Historia del Arte
31. Historia de la Iglesia Argentina

32.*Una de estas asignaturas a opción:

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Historia de la Filosofía Antigua | * |
| Historia de la Filosofía Medieval | * |
| Historia de la Filosofía Moderna | * |

[Handwritten marks and signatures]



Ministerio de Cultura y Educación

11.

- Historia de la Filosofía Contemporánea *
- Literatura Española Medieval *
- Literatura Española del Siglo de Oro *
- Literatura Española Contemporánea *
- Literatura Argentina *
- Literatura Iberoamericana *
- Literatura Italiana *
- Literatura Francesa *
- Literatura Alemana *
- Literatura Inglesa *
- 33.Seminario
- 34.Seminario

TITULO: LICENCIADO EN HISTORIA

PROFESORADO EN HISTORIA:

3) El Ciclo Profesorado tiene dos años de duración: Puede ser cursado simultaneamente con las materias que corresponderian al 4º y 5º año de estudios).

- 33. Pedagogía
- 34. Filosofía de la Educación
- 35. Didáctica
- 36. Seminario Psicológico
- 37. Seminario Político - Social
- 38. Metodología Especial y Práctica de la Enseñanza

TITULO: PROFESOR EN HISTORIA.

Handwritten signatures and initials